



Javier Antonio Mejía

GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA

Yessenia M. P.

José René Barrera

Ibsain Isai Marcia

Miriam Sulema Ventura

Olbin Saul Bonilla M.



ACTA # 18

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día veintinueve de Septiembre del año 2023, presidió el acto el sr. Alcalde Municipal Wilmar Evello Mendoza Torada, En ausencia el vice alcalde Marbin Antonio Marcia Machado por tramites administrativos y asistencia de los regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Márquez y Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Ibsain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejía, Jenny Maricela Licón Hernández, Mirian Sulema Ventura Espinoles, José René Barrera Cabrera, asistencia del sub coordinador de la CCT. Wilson Omar Hernández Toullén.

Por y ante la Secretaria de oficina que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Oración a Dios
- 2: Comprobación del quorum.
- 3: Apertura de la Sesión
- 4: Lectura, Discusión y aprobación de la agenda
- 5: Lectura, Discusión y aprobación del Acta Anterior
- 6: Correspondencia
- 7: Solicitud de Dominios Plenas.



8: Informe de Auditoria Interna.

9: Asuntos Varios.

10: Cierre de la Sesión.

- * Primero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por la Secretaria Fani Odali Marcia Alvarado.
- * Segundo \Rightarrow El sr. Alcalde Municipal Procedio a la comprobación del quorum encontrandose suficiente.
- * Tercero \Rightarrow Una vez comprobado el quorum el Sr. Alcalde declaro la Sesión siendo la 1:10 pm.
- * Cuarto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Quinto \Rightarrow La Secretaria dio lectura al Acta # 17 de fecha 14 de Septiembre, la cual fue aprobado con las siguientes observaciones; La opinión de la Regidora Bronia Evangelina Martinez Hernandez en cuanto a los proyectos para el proximo año se estan dgando con Fondo 15. - El Traspaso entre asignaciones presupuestarias que se hara la emmiendo en el Punto de Asuntos Varios. -
- * Sexto \Rightarrow Se dio lectura a solicitud presentada por Padres de Familia, Docentes y alumnos del Jardín de Niños "Carita de Angel" de la comunidad de San José, solicitando permiso para la venta de bebidas Alcoholicas en Frasta bailable que realizaron el día 14 de octubre, con el fin de obtener Fondos para dicha Institución. La Honorable Corporación Municipal aprobo dicha solicitud.
- Se dio lectura a Solicitud presentado por la Sra. Elida Marcia Banegas, de prohibición para celebrar actos y contratos de un lote de terreno ubicado en la aldea de Jacintillos, Municipio de San Jerónimo, Comayagua. El cual tiene un area calculada de 13,938.61 m², con clava catastral 0313-0514-00030 con las siguientes colindancias: AL NORTE: colinda con Alexis Trabino Banegas, AL SUR:



Con Nancy Marly Cáceres Escada, IAL ESTE;
 con Alexis Gabino Hernández Bahegas, IAL
 ESTE: con (UB) Saturnino Benitez Morales. Hechos
 Primero: Dicho Bien Forma parte del Patrimonio
 Familiar. Segundo: Considerando que contrajo
 matrimonio con el Sr. Adolfo Bonilla Alvarado
 en el año 1980 y procrearon 3 hijas todas ma-
 yores de edad. Tercero: Cabe mencionar que
 dicho señor ya ha vendido otros bienes y no
 queremos que el predio donde se ubica la casa
 sea objeto de enajenación. Cuarto: da a conocer
 a la Honorable Corporación y el departamento de
 Catastro que padece diabetes, lo cual le dificulta
 estar al tanto de lo que pasa en su núcleo fami-
 liar. Petición: Se admita el presente escrito y
 al momento de realizar cualquier trámite que
 afecte dicho inmueble no se realice sin mi con-
 centimiento previo y de mis hijas, dejando en
 conocimiento que toda acción que se realice sera
 nula, sin perjuicio de la responsabilidad civil
 penal del involucrado y se tome como antecede-
 nte para futuros trámites. La Honorable Corpo-
 ración Municipal dio por recibida la solicitud e in-
 formar al departamento de Catastro dicha solicitud

- Se dio lectura a Solicitud de aceptación de Cau-
 ción, con el propósito de dar cumplimiento a lo
 establecido por el Reglamento de la Ley del Tribu-
 nal Superior de Cuentas, y para dar cumplimiento
 se solicita aceptación de la Caucción o Franja de
 Alcalde y Tesorera Municipal. La Cual se da por
 aceptada por la Corporación Municipal.
- Se presentó escrito de Oposición a solicitud de
 Dominio Pleno presentado por la Sra. Aurora
 Cuellar Fouillen, donde se presentó oposición pro-
 movida por la abogada Jenifer Beatriz Owen

Bulnes con # de colegiación 29996, Representante legal del Señor Jorge Alberto Hernández con DNI # 0307-1957-00326; de un inmueble ubicado en el barrio el Centro del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua con clave catastral # 0313-0011-00117 propiedad que se encuentra en litigio, tal como se acredita en los documentos que están en posesión de esta alcaldía Municipal.



* Séptimo => La Secretaría dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Alba Suyapa Castañeda Flores con DNI # 0313-1977-00107, contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en la colonia Fatima, San Jerónimo, Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

* Octavo => La Auditora Interna Municipal Francis Yolanda Marroquín Castillo presentó Informe IN° 001-2023 de evaluación de Control Interno practicada a los departamentos de Tesorería, Contabilidad, y Presupuesto. dicho informe contiene las recomendaciones que fueron analizadas con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación para mejorar la gestión de la institución. - Se presentó informe de Supervisión IN° 002-2023, producto de la Supervisión y Asistencia Técnica proporcionada por la Supervisora Migdalia Estrada del Departamento de Fiscalización de auditores Internos del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, en la semana del 7 al 11 de agosto 2023. - Se presentó Informe Mensual de Actividades correspondientes al mes de Julio 2023.

* (Enmienda) Noveno => Enmienda de Traspasos Entre Asignaciones presupuestarias presentada en sesión anterior.



El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos contra Asignaciones Presupuestarias.

I. - Monto Debito

Prog.	Sub prog	Project.	Activid.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
							Unidades de Apoyo Municipal	
							Unidad Técnica Municipal	
04	00	000	001	000	26210	11-001 -01	Viaticos Nacionales	L. 194.44
							Inversión	
							fortalecimiento Social y Comunitario	
							Educación	
11	03	031	000	001	47110	11-001 -01	Reconstrucción Esc. Rolando Mar- cia, ALdea Ojo de Agua	73,800.00
							Agua y Saneamiento	
11	05	002	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento de Sistema de Agua potable, ALdea Ocotes Caidos	93,075.00
11	05	002	000	001	47110	15-013 -01	Mejoramiento de sistema de Agua Potable, ALdea Ocotes Caidos	4,275.00
							Seguridad Alimentaria	
11	08	000	003	000	54200	11-001 -01	Establecidos 40 galpones para galli- nas ponedoras	7,506.96
11	07	000	005	000	54200	11-001 -01	fortalecimiento con equipamiento de 2 Instituciones Educativas Agrícolas	3,339.87
Total Ingresos								176,251.27

II. - Monto Credito

Prog.	Sub Prog	Proyecto	Activid.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
							Unidades de Apoyo Municipal	
							Unidad Técnica Municipal	
04	00	000	001	000	11600	11-001 -01	Complementos	L. 194.44
							Inversión	



						Fortalecimiento Social y Comunitario		
						Agua y Saneamiento		
05	007	000	001	47110	15-013 -01	Mejoramiento de Sistema de Agua potable, Aldea Plan de Leones	4,275.00	
1	05	007	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento de Sistema de Agua potable, Aldea Plan de Leones	93,075.00
						Viviendas de Familias en situación de Pobreza Extrema		
11	07	002	001	000	23400	11-001 -01	Mejoramiento de Viviendas Aldea ojo de Agua.	73,800.00
						Seguridad Alimentaria		
11	08	000	004	000	54200	11-001 -01	Fortalecimiento Técnico - Financiero de las cajas rurales de Ahorro y Crédito Productores de miel	4,906.83
Total Egresos							L. 176.251.27	

Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

⇒ El Sr. Alcalde Municipal Informo a la Honorable Corporación Municipal que se recibió transferencia hasta el mes de Septiembre. También informo que se está formulando un proyecto con Gobernación, el proyecto de Centro de Salud de Ocote Caidos, el cual si es aprobado los Fondos presupuestados serán trasladados a otro proyecto. - El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia con respecto al informe de Auditoria Interna añadió que como regidor solicita que se le de cumplimiento a las recomendaciones que el informe establece. También dijo no estar de acuerdo que a algunas comunidades no se les solicita una contrapartida para la ejecución de un proyecto, por lo que considera que debe ser igual para todas las comunidades.

- El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal socialización y aprobación del proyecto Educativo de un Taller de Electricidad, Fontanería con enfoque en agua y Saneamiento, con una duración de un año, el cual se desarrollara con el aporte



Municipal de la vivienda para los estudiantes, CONCERNED: Brinda La Escuela Taller y el almuerzo, Gobernabilidad Local/USAID brindara la Cena para los estudiantes. El sr. Alcalde Solicito que cada regidor busque una persona para que sea beneficiada con el taller.

La Honorable Corporación Municipal aprobo por unanimidad dicha Propuesta.

⇒ El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior se procedio a la inspección y medida de un Solar Solicitado en Dominio Pleno por la Señora Sandra Yamileth Pinada, mayor de edad y vecina de San Jerónimo, con DINI # 0801-1976-00662 mide y colinda de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 11.00 m, Del Punto 2-3 mide 26.60 m, Del Punto 3-4 mide 16.80 m, Del Punto 4-1 mide 29.26 m. Con las siguientes colindancias: AL NORESTE: colinda con propiedad de Angel Augusto Bustillo Machado, AL SURESTIE: colinda con (propiedad de) calle, José Antonio Rosa Vitorio, Calle de por medio, AL SURUESTIE: colinda con propiedad de Angel Augusto Bustillo Machado AL NOROESTIE: Colinda con propiedad de Angel Augusto Bustillo Machado. Con un área total de 380.79 m², un valor Catastral de L. 15,231.60 pagando a la Municipalidad el 10%, que asciendo a la cantidad de L. 1,523.16, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento, acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Sandra Yamileth Pinada, mandando a la Secretaria para que certifique el presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago correspondiente.

⇒ El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior procedio a la

inspección y medida de un solar solicitado en
Dominio Pleno por el Sr. José Santos Mejía
Villorio, mayor de edad y vecino de San Jerónimo,



con D.N. # 0313-1960-00176. Con la siguiente relación

de medidas: Punto 1 mide 16.37 m, Punto 2 mide 35.95
m, Punto 3 mide 25.81 m, Punto 4 mide 8.37 m, Punto

5 mide 85.34, Punto 6 mide 18.91 m, Punto 7 mide
3.44 m, Punto 8 mide 6.03 m, Punto 9 mide 17.60 m

Punto 10 mide 29.68 m, Punto 11 mide 15.97 m, Punto

12 mide 5.06 m, Punto 13 mide 8.48 m, Punto 14 mide

5.90 m, Punto 15 mide 43.52 m, Punto 16 mide 28.00

m, Punto 17 mide 7.53 m, Punto 18 mide 33.72 m,

Punto 19 mide 18.81 m, Punto 20 mide 15.57 m, Punto

21 mide 13.07 m, Punto 22 mide 7.40 m, Punto 23 mide

18.44 m, Punto 24 mide 8.07 m, Punto 25 mide 14.13

m, Punto 26 mide 43.14 m, Punto 27 mide 22.89 m,

Punto 28 mide 22.45 m, Punto 29 mide 21.71 m, Punto

30 mide 15.91 m, Punto 31 mide 22.46 m, Punto 32

mide 13.23 m, Punto 33 mide 15.67, Punto 34 mide

12.29 m, Punto 35 mide 13.20, Punto 36 mide 5.39 m,

Punto 37 mide 77.81 m, Punto 38 mide 14.37 m, Punto

39 mide 14.37 m, Punto 40 mide 7.74 m, Punto 41 mide

2.89 m, Punto 42 mide 6.63 m, Punto 43 mide 9.29 m,

Punto 44 mide 72.37 m, Punto 45 mide 10.12 m, Punto

46 mide 3.47 m, Punto 47 mide 6.45 m, Punto 48 mide

11.44 m, Punto 49 mide 9.12 m, Punto 50 mide 2.24

m, Punto 51 mide 10.26 m, Punto 52 mide 10.23 m,

Punto 53 mide 4.06 m, Punto 54 mide 20.27 m, Punto

55 mide 20.70 m, Punto 56 mide 33.33 m, Punto 57

mide 67.12 m, Punto 58 mide 5.67 m, Punto 59

mide 26.63 m, Punto 60 mide 9.70 m, Punto 61 mide

34.15 m, Punto 62 mide 4.93 m, Punto 63 mide

52.28 m, Punto 64 mide 11.06 m, Punto 65 mide

4.57 m, Punto 66 mide 10.61 m, Punto 67 mide

17.74 m, Punto 68 mide 21.25 m, Punto 69 mide



9.46 m, Punto 70 mide 5.39 m, Punto 71 mide
 4.00 m, Punto 72 mide 7.62 m, Punto 73 mide
 23.44 m, Punto 74 mide 8.34 m, Punto 75 mide
 7.43 m, Punto 76 mide 8.99 m, Punto 77 mide
 23.16 m, Punto 78 mide 9.82 m, Punto 79 mide
 7.64 m, Punto 80 mide 16.09 m, Punto 81 mide
 75.91 m, Punto 82 mide 7.17 m, Punto 83 mide
 9.22 m, Punto 84 mide 38.91 m, Punto 85 mide
 16.78 m, Punto 86 mide 28.28 m, Punto 87 mide
 20.28 m, Punto 88 mide 17.79 m, Punto 89 mide
 73.16 m, Punto 90 mide 6.69 m, Punto 91 mide
 14.45 m, Punto 92 mide 24.00 m, Punto 93 mide
 26.80 m, Punto 94 mide 23.35 m, Punto 95 mide
 8.56 m, Punto 96 mide 18.06 m, Punto 97 mide
 45.34 m, Punto 98 mide 7.79 m, Punto 99 mide
 6.99 m, Punto 100 mide 73.56 m.

Con las siguientes colindancias: IAL INOESTE: colinda con propiedad de Juan Jimenez y otras y Antonia Marquez Bustillo, IAL INORTIE: colinda con propiedad de Trinidad Hernandez Padilla, IAL INOESTE: colinda con propiedad de Antonia Marquez Bustillo y Roberto Banegas Maldonado IAL SUR: colinda con propiedad de Manuel de Jesus Martinez Berto, Gonzalo Maldonado, calle de por medio. con un área total de 122,928.61 M², con un valor catastral de L. 175,800.00, paganda a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 17,630.00 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerdo ceder Dominio Pleno al Sr. José Santos Mejía Vilorio, mandando a la Secretaría para que certifique el presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago del Impuesto correspondiente.

⇒ El Jefe de Catastro informó que según autorización



dada en sesión anterior se procedió a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por la Sra Blanca Nohemi Chavez

Ochoa, mayor de edad, vecina de San Jerónimo, con IDNI # 0313-1977-00207, mide y colinda de la Forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 84.40 m, Del Punto 2-3 mide 73.00 m, Del Punto 3-4 mide 27.30 m, Del Punto 4-5 mide 0.70 m, Del Punto 5-6 mide 6.60 m, Del Punto 6-7 mide 17.65 m, Del Punto 7-8 mide 73.40 m, Del Punto 8-9 mide 52.95 m, Del Punto 9-10 mide 19.50 m, Del Punto 10-1 mide 12.25 m, Con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: colinda con propiedad de Sandy Maricruz Osorio Maldonado, Tama Merari Chavez Ochoa y Maria Digno Sarto Alfaro, AL SUR: Colinda con propiedad de Leonel Adriano Horanados, AL ESTE: colinda con (propiedad) calle. AL NORESTE: colinda con propiedad de Benjamin Lezama Rodriguez, calle de por medio con un área total de 2,756.23 MZ, valor Catastral de L. 137,811.50, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a L. 13,781.15 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al la Sra Blanca Nohemi Chavez Ochoa, mandando a la Secretaria para que certifique el presente Punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

⇒ El Jefe de catastro informa que según autorización dada en sesión anterior, se procedió a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Selwin Wigberto Contreras Rodriguez, mayor de edad, vecino de San Jerónimo, con IDNI # 0313-1991-00190, mide y colinda de la siguiente Forma: Del Punto 1-2 mide 69.60 m, Del Punto 2-3 mide 46.97 m, Del Punto 3-4 mide 5.50 m, Del Punto 4-5 mide 16.50 m, Del Punto



5-6 mide 15.00 m, Del Punto 6-7 mide 17.00 m, Del Punto 7-1 mide 42.81 m, con las siguientes colindancias: **AL NOUROESTE:** colinda con propiedad de Francisco Leonon Bustillo Chavez y otras, calles y carreteras de por medio, **AL NORESTE:** colinda con propiedad de Maria Margarita Iscoa Touzmon, **AL SUROESTE:** colinda con propiedad de Carlos Roberto Discua Elvir Rios y quebradas de por medio, **AL SURESTE:** colinda con propiedad Carlos Roberto Discua Elvir Rios y quebrada de por medio. con un Area Catastral de 2,493.49 M2, valor Catastral de 17,900.00, pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de L. 1,790.00, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Selvin (Wil) Wigberto Contreras Rodriguez, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

* Decimo => El sr. Alcalde Municipal cerro oficialmente la sesion siendo las 3:16 pm.

[Handwritten signatures and names]
 Jenny Lizora
 Ysneka M.P.
 Jose Nurz Barrios
 Javier A Mejia
 Olum Soria Bonilla
 Iblain Isai Marcia
 Berta Evangelina Martinez
 Mision Defensora Ventura
 Copaco

